



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2019
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE OCOA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$64,985,497.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y d, de la Ley 176-07, que establece hasta 25% para gastos de Personal y un 4% para programas educativos, de salud y género, a excepción de los Gastos de Servicios Municipales diversos un 39%, en Gastos de Capital e Inversión un 35%, de ejecución, en incumplimiento con la citada ley, la cual establece hasta un 31%, para Servicios Municipales y al menos un 40% para los Gastos Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuestado año	%	Ingresos Acumulado al 4to Trimestre	%	Gastos Devengado al 4to Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	16,258,849.00	25%	12,420,731.33	24%	11,201,769.84	21%	-32,795.35
Servicios municipales	18,426,973.00	28%	18,583,070.69	36%	20,245,598.97	39%	-196,759.20
Gastos de capital	27,954,259.00	43%	19,244,188.00	37%	18,485,098.63	35%	1,220,305.38
Prog. Ed., Gen. y S.	2,345,416.00	4%	2,026,021.16	4%	2,244,360.02	4%	-14,842.55
Total=====►	64,985,497.00	100%	52,274,011.18	100%	52,176,827.46	100%	975,908.28

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 4to trimestre.

Se observaron montos por concepto aportes extraordinarios y de préstamo ascendente a RD\$2,759,695.00, depositados en la cuenta de Capital e inversión y un préstamo por valor de RD\$1,700,000.00, en la cuenta de personal, los cuales no se consideran para determinar los porcentajes de la ley; art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, porque dichos montos son erogados para un fin específico.

Se observó una diferencia presupuestaria de RD\$1,919,941.00, entre los formularios Ep-03, Ejecución trimestral de los ingresos y fuentes de financiamiento y Ep-04, Ejecución trimestral de los gastos y aplicación de fondos y estructura programática.